

CIRCULAR No. 08 de 2021

PARA : TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A. - ESANT S.A. E.S.P.-.

ASUNTO : MODALIDAD JORNADA LABORAL Y ATENCION AL PUBLICO

FECHA : Bucaramanga, Mayo 25 de 2021

Cordial Saludo;

El día veintiséis (26) de mayo de 2021, se tiene previstas marchas en el marco del paro nacional con movilizaciones convocadas por diferentes agrupaciones, sindicatos y gremios.

En anteriores marchas convocadas entorno al paro nacional se han causado en Bucaramanga y su área metropolitana traumatismos en la movilización y alteraciones en el orden público.

El concejo de Estado, en pronunciamiento el 9 de mayo de 200, radicado 1524, sobre la jornada laboral, expresó: "(...) el jefe de organismo, según las necesidades del servicio, esta facultado para establecer el horario de trabajo y la modalidad de las jornadas conforme de las cuales debe presentarse el servicio (...)".

El 12 de mayo de 2021 se expide la ley 2088 "por el cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones", cuyo objeto es regular la habilitación del trabajo como una forma de prestación de servicios en situaciones excepcionales, sin que conlleve variación de las condiciones laborales establecidas

La Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT.S.A. E.S.P., en aras de proteger la integridad de los trabajadores y contratistas y usuarios del Departamento, toma acciones preventivas como es de suspender la prestación del servicio de forma presencial en la Entidad, habilitando la modalidad de trabajo en casa como mecanismo para garantizar la continuidad del servicio.

En virtud de lo anterior, la Gerente de la ESANT. S.A. E.S.P., establece la modalidad de la jornada laboral para el día veintiséis (26) de mayo de 2021, en horario habitual, en la modalidad de trabajo en casa y no habrá atención presencial al público, se hará uso de los canales virtuales, electrónicos y oficiales, como circunstancia excepcional que impide que el trabajador pueda realizar sus funciones en el lugar de trabajo.

Por lo anterior cada Directivo coordinará con su grupo de trabajo las actividades a realizar. Es de recordar que las oficinas estarán cerradas, se recomienda organizar con cada supervisor o jefe de área las actividades pendientes a realizar.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE;

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2021

DIANA MARÍA PEDRAZA TORRES
Directora Administrativa y Financiera ESANT S.A. E.S.P.

Proyectó: Aleyda Mogollón Pardo / Abogada Contratista Recurso Humano ESANT S.A. E.S.P.

Calle 36 # 31-39 local 131 Centro Empresarial Chicamocha - Bucaramanga, Colombia – Telefono:7000420-

Cel: 3202635285 NIT: 900.648.934-0

esantsaesp@esant.com.co

www.esant.com.co